

PRA-04-01
San Martín, 6 de agosto de 2021

**Invitación para el ensayo de aptitud
PARÁMETROS DE CALIDAD EN HARINAS DE TRIGO
PRA-04 / 2021**

Nos complace invitar a su laboratorio a participar en el presente ensayo de aptitud.

En esta oportunidad estamos ofreciendo los siguientes ensayos con sus respectivos rangos aproximados de medición: humedad (12,0-15,0 %), cenizas 910°C (0,450-1,000 %), cenizas a 550°C (0,450-1,000 %), grasa cruda (sin hidrólisis ácida)(0,6-2,3 %), grasa total (con hidrólisis ácida)(0,8-2,5 %), proteínas (8,0-13,0 %), alveograma (relación P/L: 0,50-0,85; P: 60-100, W: 250-320), farinograma (estabilidad mínimo 10 minutos), gluten húmedo (mínimo 25,0 %) y seco (mínimo 8,0 %), gluten húmedo con solución salina (mínimo 25,0 %) y seco con solución salina (mínimo 8,0 %), gluten index (90-100 %), falling number (menor a 460 segundos), fibra dietaria total (2,5-3,5 %), almidón dañado (12-28 UCD); hierro (20-40 mg/kg), calcio (100-200 mg/kg) y sodio (110-170 mg/kg). Esto no significa que valores informados por fuera de estos rangos necesariamente no vayan a ser tenidos en cuenta.

Junto con esta invitación se envía el formulario de inscripción, se solicita a los interesados completar dicho formulario y enviarlo a interlab@inti.gob.ar previamente a la fecha límite de inscripción.

Los participantes recibirán: 1,015kg de harina de trigo 000 y aquellos que participen en ensayos reológicos se les enviarán dos ítems (2,03kg). Los participantes podrán elegir el método de análisis que consideren adecuado para cada determinación. Sin embargo, en el formulario de inscripción se incluye un listado de los métodos sugeridos, a modo de guía.

Las excepciones son las siguientes:

- En las determinaciones de cenizas y humedad será necesario documentar el tiempo y la temperatura del método de medición e informar la norma utilizada. La realización del farinograma se establece principalmente con la amasadora de 300g, adicionalmente será optativa la utilización de la amasadora de 50g (el análisis estadístico de los resultados obtenidos con este tipo de amasadora quedará sujeto a la cantidad de datos recibidos).
- Para el gluten húmedo, gluten seco y gluten index se establece como norma de referencia la IRAM 15864-1, quedando la Norma IRAM 15864-2 como adicional y optativa a cada participante, debiendo esto ser aclarado en la inscripción.

El ítem mencionado será distribuido por encomienda postal (Correo Argentino) o por transportista privado.

El valor asignado del ensayo de aptitud será determinado por consenso.

Una vez recibidos todos los resultados se enviará a cada participante un informe preliminar para verificar la correcta transcripción por parte del organizador de los datos enviados (recordar que la transcripción correcta de los datos a la planilla por el participante es parte del desempeño del ensayo de aptitud), y, al finalizar el ejercicio, el informe final en formato electrónico con la evaluación individual de desempeño. Para preservar la confidencialidad, se asignará a cada participante un número conocido solo por él. En ambos informes, los participantes serán identificados únicamente con dicho número.

El cronograma programado es el siguiente:

- Fecha límite para la inscripción: **13 de septiembre de 2021**
- Envío del ítem de ensayo del: **20 de septiembre al 22 de septiembre de 2021**
- Fecha límite para la recepción de los resultados: **25 de octubre de 2021**
- Fecha de envío del informe preliminar: **09 de noviembre de 2021**
- Fecha de envío del informe final: **17 de diciembre de 2021**

Cualquier demora en la organización del ejercicio será informada a través de interlab@inti.gov.ar.

Se solicita a los interesados completar el formulario de inscripción y enviarlo a interlab@inti.gov.ar en forma previa a la fecha límite de inscripción

Arancel:

\$15000.- (para participantes dentro de la República Argentina)

La inscripción sólo se hará efectiva cuando se abone el arancel.

Se solicita a los interesados de otros países, contactarse con nosotros a fin de consultar el arancel y los datos necesarios para realizar el envío y la transferencia bancaria.

Formas de pago:

Por transferencia bancaria: CTA CTE N° 310160/91 - Banco de la Nación Argentina Sucursal Avda. Constituyentes 5451, CABA, CP 1431; CUIT N° 34-54668706-8; CBU: 0110093820000310160911.

Los costos de transferencia quedan a cargo del participante. Se solicita que, luego de realizar la transferencia bancaria o depósito, se envíe el comprobante a interlab@inti.gov.ar

Importante:

La inscripción y el envío de los ítems de ensayo sólo se harán efectivos una vez abonado el arancel y enviado el comprobante correspondiente.

Por consultas o información, contactarse a interlab@inti.gov.ar o www.inti.gov.ar/interlaboratorios